

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Martes 8 de Mayo de 1894.

Número 108.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 8 de mayo.

Los periódicos de esta mañana comentan vivamente y cada cual con distinto criterio, el discurso que pronunció ayer en el Congreso el señor Gamazo.

La impresión predominante es que el acto parlamentario del ex ministro de Hacienda ha contrariado mucho a los prohombres del partido conservador, tanto por haber aquel rebatido con fortuna los argumentos que tendían a demostrar que la gestión financiera del último Gabinete había resultado un fracaso, como por haberse mostrado correctamente ministerial y obtenido sus palabras el aplauso unánime de la mayoría del Congreso.

Madrid, 8 de mayo.

La Comisión del Senado que entiende en el Suplicatorio para procesar al señor Marqués de Pinar de Pinar del Río, ha emitido dictamen en el sentido de que nose acceda a dicho suplicatorio.

Madrid, 8 de mayo.

El diputado por la Habana señor Perjo ha anunciado al señor Ministro de Ultramar, que hoy le hará una pregunta en el Congreso acerca del concepto que le merezca, tanto a él como al Gobierno, el proyecto de reformas administrativas para las islas de Cuba y Puerto Rico presentado por su antecesor el señor Maurra, y también acerca de la fecha en que se propone el Gobierno que sea discutido el dictamen de la Comisión nombrada por la Cámara para estudiar dicho proyecto de reformas.

Se cree que el señor Becerra asistirá hoy al Congreso para contestar a la pregunta que le ha anunciado el señor Perjo.

Nueva York, 8 de mayo.

Comunican de Washington que los senadores demócratas han resuelto apoyar el derecho de 40 por ciento ad valorem sobre el azúcar, hasta el número 16 de la escala holandesa, y un octavo de centavo adicional por libra a los azúcares que pasen de dicho tipo.

Nueva York, 8 de mayo.

Telegrafían de Río Janeiro que se han abierto las sesiones del Congreso, bajo la presidencia del señor Moraes.

El Presidente de la República, señor Peixoto, declara en su mensaje que son cordiales las relaciones que mantiene el Brasil con todas las demás potencias; que el estado interior del país es satisfactorio; que el gobierno espera la decisión de Portugal respecto de los insurgentes que se ampararon en los buques de guerra de esa nación, y que el déficit que arrojarán los presupuestos generales de la República ascenderán a la suma de nueve millones de pesos.

París, 8 de mayo.

Ha fallecido el médico Mr. Lobbe. Ha sido reelecto por Leches (departamento Yndre et Loir) para la Cámara de Diputados, Mr. Daniel Wilson, yerno del difunto presidente Mr. Grevy.

Atenas, 8 de mayo.

Se han sentido nuevos sacudimientos subterráneos en esta capital, algunos de mucha intensidad.

Nueva York, 8 de mayo.

Procedente de la Habana ha llegado hoy a este puerto el vapor americano Seneca.

Nueva York, 8 de mayo.

Avisan de Washington que los senadores demócratas han acordado que el tabaco elaborado pague un derecho de cuatro pesos por libra, en lugar de tres pesos, que había fijado la Cámara de representantes. Las misiones entrarán libres cuando su graduación no pase de 40 grados.

Londres, 8 de mayo.

Ha sido electo por el distrito de Hackney, el candidato liberal Mr. Moulton, por una mayoría de 192 votos. En anteriores elecciones, la mayoría de los liberales en ese distrito, era de 1,146 votos. Por efecto de esta diferencia los conservadores se muestran muy satisfechos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, mayo 7, a las 5 de la tarde.

Ceques españoles, a \$15.80.
Centenes, a \$1.83.
Resumen papel comercial, 60 div., de \$1 a 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), a \$1.974.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), a 5 francos 181.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), a 951.
Bonos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 114, ex-cupon.
Centrifugos, n. 10, pol. 96, a 21.
Regular a buen reallo, de 2.716 a 2.916.
Azúcar de miel, de 2.816 a 2.916.
Miles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
VENDIDOS: 6,400 sacos de azúcar.
Idem: 275 bocoyes de azúcar.
Manteca del Oeste, en terceros, a \$10.85.
Harina Patent Minnesota, \$4.20.

Londres, mayo 7.

Azúcar de remolacha, firme, a 1119.
Azúcar centrífuga, pol. 96, a 141.
Idem regular refino, a 1113.
Moscabado, a 12.
Consolidados, a 100 5/16, ex-Interés.
Deseneno, Banco de Inglaterra, 21 por 100.
Cuatro por ciento español, a 64, ex-Interés.

París, mayo 7.

Renta, 3 por ciento, a 100 francos 45 cts., ex-Interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Con licencia del Ordinario.

Terrible y aun terrible es la Unión Constitucional cuando se propone flagelar a los reformistas.

Véase la clase:

El DIARIO va saliendo de los oradores de menor cuantía que oficiaron en el fracaso de Matanzas, publicando los discursos que pronunciaron, en lugar poco visible y como quien desea acabar de cualquier modo para llegar pronto a los más afamados y elocuentes, que pertenecen a la casa.

¿Qué quiere el colega? El DIARIO DE LA MARINA tiene la fea costumbre de publicar los discursos de los oradores reformistas guardando el estricto orden en que se pronuncian, sin distinguir, como lo hace nuestro marcialso adversario, en sus implacables sátiras, entre oradores de mayor y de menor cuantía.

Pero como reconocemos la maestría y sapiencia clasificadora de La Unión, le prometemos, para otra vez, consultar acerca del orden en que debemos publicar los discursos de nuestros oradores, del lugar de nuestras columnas en que hayan de aparecer y hasta del tipo de imprenta que empleemos.

VIAJE DE S. E.

(POR TELEGRAFO)

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Baracoa 7 de mayo (3 t.)

Con la mar casi tranquila hemos realizado el viaje de Gibara a Baracoa; pero un incidente desagradado causó honda impresión a todos, y muy grande particularmente a los generales Calleja, viniendo a variar el aspecto de nuestra estancia en la pintoresca Baracoa. Ha constituido esta nota triste el siguiente hecho:

Al hacer las salvas el fuerte Punta, después de efectuado el primer disparo y al cargar el cañón por segunda vez, estando introduciéndose la carga se inflama, y saliendo el atacante, causó la muerte de un artillero y destruyó el brazo izquierdo a otro que era cabo y jefe de la pieza.

El oficial no pudo evitar este accidente por estar atendiendo a otra pieza en aquellos momentos. Al cabo herido le fué amputado inmediatamente el brazo por el tercer superior, auxiliando al médico del hospital el de la Capitanía general Sr. Semprum, quien ha dado muestra una vez más de su destreza y serenidad como operador.

Yo presencié la operación, concluida la cual tuve la oportunidad de oír elogios para el Dr. Semprum, tributados por el médico del hospital y por otro facultativo de la localidad. S. E. visitó al herido.

En este momento preside una sesión del Ayuntamiento.

En cuanto termine dicha sesión, volveremos al Infanta Isabel, saliendo enseguida para Guantánamo.

El general Lacharret, su bella y joven esposa María Cay y el Gobernador señor Capriles se embarcarán en el Sánchez Barcaiztegui.

AYALA.

Gran Meeting Reformista en Matanzas.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN EL TEATRO ESTEBAN DE DICHA CIUDAD EL NOCHE DEL 2 DE MAYO DE 1894.

(Versión taquígráfica de los Srs. C. Martel y S. Knight.)

El Sr. Aguirre (D. José G.)

Distinguidas damas é ilustres concludadanas.

No va a dirigiros la palabra un político viejo, y digo que no va a dirigiros la palabra un político viejo, porque yo soy nuevo en las lides de la política. He venido a este campo ayer, cuando he comprendido que el partido Reformista venía a llenar de algún modo las legítimas aspiraciones de este país, tan sediento de Justicia. (Aplausos.)

HOY 8 DE MAYO.

A LAS 8: La Vuelta al Mundo.
A LAS 9:
A LAS 10:

HOY 8 DE MAYO.

A LAS OCHO.

ESTRENO de la graciosísima comedia en tres actos, original del Sr. D. José Fernández Bremón,

EL ESPANTAJO

Toman parte en ella los Sres. BURON y RONCORONI.

Tal vez haya entre vosotros muchos que me desconozcan, pero aquellos que me conocen saben bien que yo he sido siempre enemigo de los partidos políticos, porque no he visto nunca, en los dos que aquí en Cuba han luchado por sustituirse el uno al otro, no he visto, repito, y he de decirlo con franqueza, que el credo de ninguno de los dos respondiese a las necesidades de este laborioso pueblo. (Aplausos.)

No podía yo, siendo joven, ir a engrosar las filas del partido de Unión Constitucional, porque seguramente había de asfixiarme aquella atmósfera. (Risas.) Y no podía ir a engrosar las filas del partido autonomista porque veía en él un credo que no he llegado a comprender; y sobre todo, señores, porque en ellos nada encontraba que respondiese fielmente a la historia de la colonización española en América. Yo no vengo aquí a lanzaros diatribas; pero he de sostener que sus procedimientos no fueron acertados.

El uno reteniendo el poder por espacio de quince años sin ceder un ápice en su conducta de oponerse a una era de libertad en este país; y el otro luchando por quitárselo, y aspirando a un sistema que en definitiva no sabía si habría de resolver algo. No vengo, pues, a lanzar denuestos a ninguno de los dos, pero entiendo que no es este el momento de lanzarlos. Allá quedan ambos con su conciencia; y por lo mismo yo vengo a decir como pienso y a dónde voy. (Aprobación.)

Es necesario que yo, el más desautorizado y el menos práctico en las lides políticas, os diga algo que no han dicho los oradores que han hecho uso de la palabra, y es porque entendieron que no debían tocar este punto. Y es necesario que yo, que seguramente conocéis mi oposición a la política, os diga que sólo aspiro a que este país, patria de mis hijos, sea feliz dentro de la conjunción nacional. (Aplausos.)

En estos últimos tiempos de luchas políticas he oído cosas peregrinas en la tribuna y en la prensa. Llegó hasta calificarse de insurgente la política del partido Reformista, presentándole, como teórico fantasma, la independencia de las posesiones de América.

Y sobre esta particular debemos hablar claro; es conveniente que lo diga quien ha nacido más allá del mar. Las posesiones de la América las ha perdido el terror. Si allí se hubiera seguido una política franca y de cordialidad como la que ahora se inicia en este país, Méjico y todas las Américas fueran todavía nuestras; estarían sin duda formando esa hermosa conjunción de la patria hispana, bajo la égida protectora de la bandera de Castilla. (Aplausos.)

Pero, ¡ah, señores! Nunca, ni en la tribuna ni en la prensa se han oído allí conceptos de armonía y de paz como los que se oyen en Cuba después de la pacificación. Allí se dominaba, no con las doctrinas salvadoras que dignifican a los pueblos; allí se dominaba con la espada; y es indudable que el pueblo que se siente reducido por el acero de las bayonetas, se ve obligado a protestar con energía. (Grandes aplausos y aclamaciones.)

Pero aquí, señores, en este último resto de la dominación española en América, para fortuna nuestra, para fortuna de los que han nacido en este país y de los que a él hemos venido a sentar nuestra tienda, después de una guerra de diez años, en que se pactó en el Zócalo la paz entre hermanos, es indudable que hemos entrado en una nueva era, por la que no habíamos podido entrar las posesiones españolas sudamericanas. Y después de esto, examinemos detenidamente lo que es el pueblo de Cuba hoy y lo que era hace veinte años. A partir de la época feliz de la paz, claro se ve que los lazos de confraternidad se han estrechado tanto que sería imposible, si hubiera algún lino que él ello aspirase, que se rompiera esa paz cordialísima que aquí existe entre padres é hijos. (Aplausos.)

Yo, señores, he venido a ejercer a esta tierra mis facultades físicas é intelectuales; aquí he asociado la compañía de mis infantes; aquí tengo hijos que los quiero como pedazos de mi corazón; y sólo puedo ver en

los que habeis nacido aquí, hijos de aquella nación que influyó en esta hermosa perla la savia de su civilización. (Aplausos repetidos.)

Cuando se ha llegado a este grado de armonía y estrecha unión, es imposible que el maquilavelismo de la reacción pueda arrancar los gérmenes de esa fraternidad.

Ahora bien, analizada esta idea, y vista la ocasión en que ha nacido a la vida el partido Reformista, ¿pueda de vosotros podrá dudarse de que ha venido a llenar un vacío inmenso que se sentía en la vida de este pueblo? Cada uno de los dos partidos aquí existentes nada definido tenían hasta ahora; cada uno de ellos respondía a su programa, sin que en él admitiesen innovaciones de ningún género, programas que no respondían a las aspiraciones del país.

Pero ha bastado que un hombre sincero y de buena voluntad viniese a ocupar la poltrona de Ultramar y concibiese un proyecto de reforma administrativa para que surgiese potente y enérgico un partido extraño y distinto a los dos partidos que aquí ocupaban la arena política (el que se llamaba español y el denominado cubano) un partido de peninsulares y cubanos, proclamando la reforma administrativa para la isla de Cuba. (Aplausos.)

Que el triunfo de su programa se coronara dentro de poco tiempo es indudable, se lo ha demostrado a los pueblos que se han retrogradado. Aunque viniese a ocupar el poder el eminente estadista Sr. Cánovas del Castillo, representante de las ideas más rancias de la monarquía, aun así, señores, no podría el gobierno conservador hacer perder toda esperanza en la reforma, porque ello envolvería una tibia amenaza para esta patria. (Grandes aplausos.)

De aquí, que se haga necesario en absoluto que perseveremos en nuestro em-

peño. Vosotros, más viejos que yo, sois los soldados de avanzada; yo, bisabio en estas tareas, acudiré solícito al puesto que me señaleis; allí donde cayere uno de vosotros iré a sustituirlo. (Aplausos.)

Que el país está sediento de libertades hace mucho tiempo reclamadas, es indudable.

Quince años llevaba el partido de Unión Constitucional de dominación; quince años de dominación conservadora en que no se los ha faltar tabaco y a tomar agua con los brazos cruzados por su voluntad una sola reforma eficaz. (Una voz: ¡Es que van para atrás!)

Oídos a ellos cantar el panegírico de su historia, y verais que, si se implantó aquí el derecho de gentes, acaso resultaría que a ellos sólo se lo debemos. Aquí habíamos llegado, por decirlo así, al más espantoso caos de la Administración. Nuestros presupuestos sin cubrir, un déficit de espantosa cuantía. Ni vosotros ni yo sabemos cuánto pesa pagar la Isla de Cuba, porque todavía pesan sobre nuestras espaldas cargas que debieran ser del presupuesto nacional. (Aplausos estruendos.)

Los dos únicos artículos de la riqueza pública de este país, ahí los tenéis estancados. No tenemos mercados a donde concurrir. Ahí tenéis el azúcar sin vender y el tabaco almacenado. Estamos obligados a fumar tabaco y a tomar agua con azúcar; pero no podemos vender nuestros productos. No hay quien los quiera. (Risas y aplausos entusiastas.)

¿En qué consista esto? Pues la respuesta es muy clara. Jamás nuestros productos han sido objeto de atención al comerciar tratados de comercio con las demás potencias. La misma Metrópoli, que debía ramonearse de recibir en su seno nuestros productos, nos los rechazaba y en cambio de ellos nos manda aquí,

libre de todo gravamen, todo cuanto produce, y mucho que no produce, pero que se introduce allá de contrabando, para traerlo luego como nacional. (Grandes y continuados aplausos.)

Ahí tenéis el azúcar, vuestro producto. La provincia de Matanzas, en otro tiempo emporio de riqueza, tiene que contemplar, triste, llenos sus almacenes, sin poder mandar allí siquiera un cargamento, porque los hijos de eso, aun aspiran los azucareros matanzanos a que los compramos aquí también sus azúcares. (Aplausos.)

El tabaco, esa privilegiada planta de Vuelta Abajo, sin competencia en el mundo, habremos de fumarlo nosotros, porque la Península prefiere el de Kentucky. He dicho mal, no lo prefiere la Península; lo prefiere esa Administración desconcertada y vana. (Aplausos y bravos.)

Pues bien, ante situación tan difícil como esta; ante ese caos espantoso que se abre a nuestros pies, es necesario, señores, que todos los hombres de buena voluntad, prescindiendo de la fe de bautismo, que yo no la he perdido nunca, a nadie, anemos nuestros esfuerzos para salvar a este precioso país de la espantosa miseria que lo amenaza; porque no teniendo apenas donde mandar nuestro azúcar y nuestro tabaco, seguramente que habremos de morir de hambre, contemplando nuestros almacenes repletos, sin que nada les importe a los que aquí, por espacio de tanto tiempo, han defendido el statu quo y a aquellos que desde la Metrópoli han querido ver siempre en esta Cuba un rico fiador para sus censurables y voraces apetitos. (Aclamaciones y aplausos.)

No estamos solos en la contienda, allende el mar tenemos también hermanos nuestros que aspiran porque las brisas de la libertad lleguen aquí a alimentar y a vivificar nuestros pulmones. Allende el mar tam-

MAGNIFICOS ABANICOS DE NACAR A CENTEN EN LA NOVEDAD, GALIANO, 81. GRAN ABANQUERIA Y SEDERIA.

Esta casa tiene abanicos japoneses de todos los modelos que llegaron para la presente estación, Yarkand, Kohran, Bouquet, Oriental, Plateados, Dorados forma antigua y el tan esperado Sube y Baja; en estos últimos los hay plateados, dorados y de colores, y llaman verdaderamente la atención por su originalidad y tamaño.

Las mercancías de LA NOVEDAD todas son adecuadas a su nombre de novedad y a precios baratos.

Espléndido surtido en encajes, cintas, galones, pasamanería, flores, guirnaldas, chales, mantillas, pañuelos de encajes y de nipe de seda, gemelos impertinentes, guantes de piel, cabritilla y seda.

Toda persona que compre en LA NOVEDAD se le obsequiará con un pomo de esencia inglesa.

LA NOVEDAD.

TELEFONO 1,668. GALIANO N. 81. ATENCION. GRAN DEPOSITO DE ENCAJES DE HILO.

CHOCOLATE AMÄTLER. BARCELONA.

CASA FUNDADA EN 1800. 40 MEDALLAS EN RECOMPENSA DE SUS BUENOS PRODUCTOS. Preciosos regalos en cada media libra que se compre en las principales tiendas de víveres.

Receptores: J. Balcells y Cp., S. en C. Depósito principal: Obispo 31. Habana.

¡ATENCIÓN!

ESPLENDIDO Y VARIADO ES EL SURTIDO DE FLORES QUE PARA LOS BAILES DE ESTE MES HA RECIBIDO LA POPULAR SEDERIA

La Sirena, 37, Reina y Galiano

5,000 ramos de seda en todos colores, todos a 2, 4 y 6 rs.
5,000 sombreros para niña y señora, última novedad, a 2, 2½ y 3 pesos.
2,000 chales de blanda Chantilly, pura seda, a 2 pesos.

5,000 piezas de ricos encajes, media vara de ancho, todas a 10 reales.
25,000 formas para sombrero, variados modelos, a 25 centavos.
Precios en plata ó calderilla, los centenes se pagan a como quiera el portador

Nadie, nadie podrá competir en precios con la sin rival SIRENA; Sedería. En Perfumería, es la única casa que vende polvos de Leche de Gudray, a 20 cts. caja y por el mismo orden toda la perfumería en general. OJO.--Llamamos la atención de las florerías por si quisieran comprar este artículo con un 25 por ciento más barato que en fábrica.

LA SIRENA, SEDERIA, REINA 17, AL LADO DEL "BON MARCHÉ."

TEATRO DE ALBISU. COMPANIA DE ZARZUELA. FUNCION POR TANDAS

HOY 8 DE MAYO. A LAS 8: La Vuelta al Mundo.

TEATRO DE TACON. GRAN COMPANIA DRAMATICA ESPAÑOLA DIRIJIDA POR LOS PRIMEROS ACTORES LEOPOLDO BURON Y LUIS RONCORONI.

ESTRENO de la graciosísima comedia en tres actos, original del Sr. D. José Fernández Bremón,

PRECIOS POR CADA FUNCION.	
Grilla 1ª, 2ª ó 3ª. piso, sin entrada.....	\$1.50
Idem, paraiso con entrada.....	0.20
Palco 1º ó 2º, sin entrada.....	1.00
Luneta ó butaca, con entrada.....	0.40
Asiento tertulia con entrada.....	\$0.25
Idem, paraiso con entrada.....	0.20
Entrada general.....	0.25
Idem a carzola.....	0.20
Entrada general.....	0.20
Luneta con entrada.....	0.20

En la presente semana, ESTRENO de la magnífica zarzuela en tres actos, titulada EL RELOJ DE LUCENA.

PRECIOS DE ENTRADA	
Palcos principales de 1ª y 2ª piso, sin entrada.....	\$2.00
Grilla de 1er. id. sin id.....	3.00
Idem de 2er. piso, sin id.....	2.50
Palcos de 3er. piso, sin id.....	1.50
Luneta con entrada.....	0.20
Asiento de tertulia con id.....	\$0.50
Idem de carzola con idem.....	0.40
Entrada a tertulia.....	0.30
Idem a carzola.....	0.20
Entrada general.....	0.20
Luneta con entrada.....	0.20

La Empresa se reserva el derecho de alargar los precios de entrada.

bién hay quien se lamenta de esas diferencias ominosas que se establecen entre productos cubanos y peninsulares, siendo todos productos eminentemente españoles. Alende el mar tenemos también una pléyade de hombres ilustres que, si no han hecho mucho por nosotros, porque no han tenido en sus manos las riendas del poder, se hacen eco de nuestros lamentos y seguirán reclamando todo lo que de derecho nos corresponde.

Pero es necesario que estos lamentos nuestros, que estas reclamaciones energicas las haga todo el país; porque si unos piden una cosa y otros otra, es indudable que los estadistas tropezarán con serias dificultades. El eminente Cánovas del Castillo lo ha dicho. Aquí está el ilustre hombre que preside el partido Reformista, que lo habrá oído de sus autorizados labios. Hágase que el país pida lo que necesita, pero que lo pidan todos los partidos.

Comprendiendo eso, estas aspiraciones latentes en todo el país, nuestras aspiraciones legítimas, debemos pedirlos todos a una; y al partido reformista logra realizar esa conjunción de fuerzas, arrancando las rancias teorías de aquellos que en todo tiempo han sostenido el *status quo*, anulando la influencia peninsular de los explotadores del proteccionismo peninsular, seguramente logrará hacer un inmenso beneficio al país, que la Historia habrá de agradecerle. (Aplausos.)

Yo voy a descender de esta tribuna porque estareis sedientos de oír voces más autorizadas que la mía. (Muchas voces: No, no, no.)

Pero antes he de dirigirme a vosotras, damas, con un ruego: enseñad a vuestros hijos a ser nosotros, los que hemos venido a esta tierra, a sus legítimos padres; que no hemos venido aquí a esclavizar a nadie; que no hemos venido aquí a explotar, sino a tenderos nuestros brazos con cariño y con ternura. (Aplausos.)

Y vosotros, respetables señores de ilustres jóvenes que habéis de ser el ejército del porvenir, sabed que nosotros, de quienes os han dicho que veníamos a esclavizaros, hemos venido aquí a compartir con vosotros las fatigas de la vida, y con vosotros a trabajar por el bienestar de este país, a hacer que sea un rico florón, para que España pueda conservar incólume su nombre en las Américas. (Aplausos.)

Estoy ya bastante cansado y espero seguramente que aquí se desarrollen otros problemas que no puedo yo tocar porque mis conocimientos no me lo permiten.

Yo que he hecho profesión de fe política al hacer precisamente el partido Reformista, he de dirigir desde aquí un cariñoso saludo a los correligionarios que están en la Habana que no han podido acompañarnos, y a los demás de otras poblaciones de la isla que están pendientes de este acto solemne que aquí se realiza.

Yo no puedo descender de aquí sin proclamar con todas las fuerzas de mi voluntad que espero que el partido Reformista y seguramente también el partido de la tierra del esclavismo que la aboga, y que la conserva inmaculada para honra y gloria de la misma Cuba, y para honra y gloria de la nación española. (Entusiastas aclamaciones. Retirados y estruendosos aplausos, que duran algunos minutos.)

(Un concurrente obsequia al orador con un ramo de flores, diciendo: "Como asturiano y como soldado antiguo y batallador del partido autonomista, le felicito a usted por el buen discurso que ha pronunciado.") (Una voz: ¡Viva el Sr. Aguirre!)

EL SR. MORAL.

El Sr. Ministro de Ultramar, en telegrama de ayer, autoriza al señor Moral, Intendente General de Hacienda, para que pase a la Península en comisión de servicio.

Cámara de Comercio.

Esta noche celebró sesión inaugural del nuevo año la Cámara de Comercio. Por la Secretaría se suplica la asistencia de todos los Vocales, particularmente a los que han cesado para que den posesión a los entrantes.

Sociedad de Higiene.

Anoche celebró sesión la Directiva de la Sociedad de Higiene, con asistencia de gran número de vocales, presidiendo el Dr. Santos Fernández.

AZUCAR.

MERCADOS DE LA ISLA. Cárdenas 30 de abril.

De la acreditada Revista, de los señores Lavín y Díaz extratamos lo siguiente:

"Nuestro mercado ha seguido paulatinamente empeorando desde nuestra anterior Revista, pues el día 21 recibieron los compradores órdenes de retirarse del mercado, habiéndose vuelto a abrir las operaciones el 25, ofreciéndose de 4 1/2 a 4 3/4 por 96; pero el día 27 hubo un pequeño ascenso, cotizándose a 5 rs. llenos.

A consecuencia de los precios reinantes, ruinosos por necesidad, dado nuestro sistema de trabajo para el cultivo de la caña, se han visto muchas fincas obligadas a retirar una parte de sus trabajadores, los que en su mayoría se

dedicaban otros años, una vez terminadas las faenas de molienda, a los trabajos de chapeos, aporques, siembras, etc.

Es de creer que nuestros industriales, sin necesidad de ponerse de acuerdo sino mirando cada uno por sus intereses, tomen una determinación que tienda a economizar algo en los jornales y sueldos, hoy por hoy muy subidos, dado el producto que en la actual zafra han dejado los Centrales."

Sociedad Asturiana de Beneficencia.

En Junta general ordinaria celebrada por dicha sociedad, el 15 del pasado mes de abril, fueron elegidos miembros de la Directiva los siguientes señores:

Presidente. Excmo. Sr. D. Leopoldo Carvajal, Marqués de Pinar del Río. Vocales. D. Antolín del Collado, don Jenaro Velasco, D. Antonio González, D. Gregorio Alvarez, D. Zoilo Díaz, D. Francisco García Concha, D. Antonio Blanco, D. Saturnino Martínez, don Manuel Prieto, D. Andrés García y D. José Fernández Alonso. Suplentes. D. Bartolomé Fernández, D. Manuel Díaz, D. Jenaro Suárez, don José Braña, D. Benigno Liano y don Miguel Villar.

MARIANAO.

Existen solamente tres enfermos de viruelas en la barraca situada fuera de la población y un enfermo de viruelas en la finca Medrano también distante del pueblo.

En toda la población no existe ningún enfermo de viruela.

En Marianao existen en la actualidad cinco casos de la epidemia variolosa.

MAS DETALLES.

En la relación que publicamos del gran meeting celebrado en Matanzas, incurrimos en algunas omisiones que con mucho gusto subsanamos hoy.

Además de los señores presidente, vicepresidente y secretario del Comité Regional Reformista, que mencionamos, también concurrieron los presidentes honorarios señor D. Damián Riera y Excmo. Sr. D. Tiburcio Bea; el 2º vicepresidente D. Cesáreo Tamargo y los vocales Excmo. Sr. D. Federico Gispert y señores D. Angel de la Portilla, don Manuel Alvarez Ruzellán, D. Francisco Crespo, D. Andrés Argüello, D. Bautista Cañizo, D. José María Mori, D. Lorenzo Zabala y D. Jesús Bai.

Del propio modo asistieron los miembros de los Comités de los barrios de la capital, que a continuación se expresan:

Iglesia.—Presidente, D. Francisco de la Torre; Secretario, Ilmo. Sr. D. Francisco R. Maribona; Vocales, D. Manuel A. Zapico, D. Bernardino de la Torre, D. Ambrosio Escandón y D. Manuel Pérez.

Merced.—Presidente, D. José Díaz Raveira; Secretario, D. Manuel F. Martínez; Vocales, D. Agustín Carvajal, D. Y. G. Esteban F. Llanos, D. José M. Pérez, D. Victoriano Alvarez, D. Francisco Obeso, D. Manuel Díaz, D. Fernando Díaz y D. Manuel Sánchez Quirós.

San Francisco.—Presidente, D. Manuel Cossio; Secretario, D. Ignacio Forn; Vocales, D. Rafael González, don Francisco Rodríguez y D. Luciano Cossio.

Baños.—Presidente, D. Antonio Fernández Piñero; Vocales, D. José Molinas y D. Alberto Mora.

San Luis.—Presidente, D. Juan Hernández Cejuela; Vicepresidente, don Juan Apolinario; Vocales, D. Andrés Lorenzo, D. Sebastián Quintana y don Antonio Menéndez Alvarez.

Teatro.—Presidente, D. Ramón Blanco; Secretario, D. Celestino Arana; Vocales, D. Romero Menéndez, D. Antonio Pérez Gamoneda y D. Juan de la Torre.

Versalles.—D. Manuel A. del Campo y D. Manuel Sánchez.

Queda, pues, subsanada la omisión cometida.

El Sr. D. José Emilio Terry, hacedor de Cienfuegos, tiene en estudio el brillante proyecto de dotar a esta Isla de una Granja Modelo. Esa Granja será un establecimiento teórico práctico de enseñanza para el agricultor cubano, dice *La Defensa*. Desde su pondrán de manifiesto las distintas modalidades y sistemas de cultivo de una manera científica y ordenada, dando preferencia a la caña, sobre todo, con el fin de que los agricultores sabiendo del engrave y perjudicial doctrinismo y poseedores de los conocimientos necesarios puedan apreciar y aplicar al futuro cultivo inteligente de la granja famosa, los preceptos de la ciencia agronómica y los consejos de la química experimental por lo que respecta al conocimiento y análisis de las tierras, calidad de las mismas, sistema de riego y uso y preparación de los abonos. La Granja Modelo será dotada de un gabinete y laboratorios así como de los aparatos todos que exige un centro de esa índole, no faltando ninguno de los hoy numerosos instrumentos agrícolas modernos.

GRANJA MODELO.

El Sr. D. José Emilio Terry, hacedor de Cienfuegos, tiene en estudio el brillante proyecto de dotar a esta Isla de una Granja Modelo. Esa Granja será un establecimiento teórico práctico de enseñanza para el agricultor cubano, dice *La Defensa*. Desde su pondrán de manifiesto las distintas modalidades y sistemas de cultivo de una manera científica y ordenada, dando preferencia a la caña, sobre todo, con el fin de que los agricultores sabiendo del engrave y perjudicial doctrinismo y poseedores de los conocimientos necesarios puedan apreciar y aplicar al futuro cultivo inteligente de la granja famosa, los preceptos de la ciencia agronómica y los consejos de la química experimental por lo que respecta al conocimiento y análisis de las tierras, calidad de las mismas, sistema de riego y uso y preparación de los abonos. La Granja Modelo será dotada de un gabinete y laboratorios así como de los aparatos todos que exige un centro de esa índole, no faltando ninguno de los hoy numerosos instrumentos agrícolas modernos.

El precio medio correspondiente al pasado mes de Abril, es de Primera quincena: 5 17-50 rs. arroba azúcar de 96. Segunda quincena: 5 16-50 rs. arroba azúcar de 96.

La exportación durante la zafra hasta el día 30 era de 536.506 sacos azúcar, 6.832 bocoyes y 618 terceroles, de miel.

Existencia de frutos. Sacos azúcar centrifuga..... 386719 Sacos azúcar miel..... 50452

AGUARDIENTES.

SE COTIZA Casco de castaño, listo para embarque, de \$15 a \$16, de 2º Casco de roble, a devolver en envase, de \$13 a \$14, pipas de 125 galones. Casco de roble con envase, de \$25 a \$26, pipas de 125 galones de 3º Ron 30º, de \$25 a \$26 pipas de 125 galones. Alcohol primera 42º, de 30 a 31 centavos galón. Alcohol segunda 38º, de 25 a 26 centavos idem.

EL SR. ZAPATA.

Ha regresado a esta capital, de su visita de inspección por el Departamento Central, el Sr. D. José M. Zapata, Administrador general de Comarcas ciones.

La prensa del interior se ha ocupado con elogio de esa visita, y aún más del conocimiento que acerca de las necesidades del ramo de Correos y Telégrafos posee el señor Zapata, lo que nos hace creer que la inspección ha resultado beneficiosa para los intereses públicos y el ramo que dirige tan cumplido caballero.

El Sr. Zapata, sin reparar en dificultades y viéndose muchas veces obligado a recorrer a caballo, con las naturas molestias, grandes extensiones de terreno, ha visitado toda la provincia de Matanzas y las Villas, Caibarién, Yaguajay, Morón, Ciego de Avila, Sancti-Spiritus y puntos intermedios.

FERROCARRIL DE CIENFUEGOS.

Sabemos por nuestro colega la *Gaceta de los Ferrocarriles*, que la comisión de la Directiva del de Santa Clara que días pasados visitó la capital de dicha provincia, toma con empeño la pronta construcción, en aquel poblado, de una nueva Estación que responda a las necesidades del servicio público y que no desdiga de la importancia y cultura de aquella simpática ciudad.

Para este efecto, dice el colega, se tiene ya en estudio, toda vez que es de imperiosa necesidad, la colocación de un nuevo puente, cerca de esta estación, para el desvío de la línea hacia el Condado, y entonces levantar allí, un edificio a la moderna, digno de la cultura

Santa Clara, que tantos miles de pesos le produce a la Compañía.

Las dotes de ilustración que en el Sr. Paradaela concurren, secundadas por los conocimientos del Sr. D. Emilio del Monte, ingeniero auxiliar de la Empresa, lograrán devolver a la Compañía las simpatías y cariño de sus protectores.

INDICE DE GUERRA.

Por el vapor correo *Reina María Cristina* se han recibido en la Capitanía General de esta Isla, procedentes del Ministerio de la Guerra, las siguientes resoluciones:

Concede regreso a la Península al Teniente Coronel de Guardia Civil don Emilio Elias y Ortega y al médico primero de Sanidad Militar D. Máximo Martínez Miralles.

Conocimiento referente a memorias del concurso de 1893 del cuerpo de Ingenieros.

Reconoce créditos a favor de varios individuos que sirvieron en las campañas de Cuba.

Ordena que se reintegren seis meses y un día deducidos en el grado de capitán, al hoy Comandante de Estado Mayor de Plasas, D. Joaquín Sánchez Lopez.

Concede cuatro meses de licencia para esta Isla, al primer teniente del batallón cazadores de Canarias número 1 D. Pedro Pina Padilla.

Concede regreso a la Península al capitán de Caballería D. Luis Turón Campuzano.

Conmuta la pena de reclusión perpetua por la de veinte años de reclusión temporal al confinado Ciriaco Rey Villa.

Destina al Gobierno Militar de la Habana al oficial segundo de Oficinas Militares D. Manuel Meid.

Destinando al décimo batallón de Artillería de plaza al Comandante don Ricardo Loño y primer teniente don Enrique Martínez.

Conocimiento de haber concedido segunda prórroga de embarque para la península, al capellán D. Leocadio Morón.

Disponiendo la baja en este distrito del Comandante don E. M. del Ejército D. Emilio de Arjona.

Trasladando Reales órdenes que concede retiro al Capitán D. Pedro Davesa Romero y al primer teniente D. Manuel Matas García.

Lo mismo del Capitán D. Manuel Aleaño y del Teniente Coronel D. Nicolás Mauri.

Desestima mejora de pensión a don Amalio Simón y Guerra viuda del General don Santiago Perdiguer.

Concede reintegro del importe del pase de su esposa al primer teniente de Guardia Civil D. Federico Valde.

Dispone que del Depósito de cartuchos que tiene en el Parque de Cuba el Regimiento del Rey Alfonso XIII, entregue la comisión liquidadora en la Maestranza de Artillería de la Habana 3,800 cartuchos.

Asiende al empleo superior a varios oficiales de Administración Militar de Cuba oficial primero a los segundos D. José López D. José Usara y D. Rafael Linera.

Concede la licencia absoluta al guardia civil Venancio Solares Cobán.

Ordena se devuelva al sargento de Guardia Civil Ramón Ramos Ponce, el depósito que hizo para casarse.

Aprueba propuesta de destino de oficiales de la Guardia Civil.

Concede regreso a la Península al primer teniente de Infantería D. Aureliano Ríos y al capitán de Guardia Civil D. Diego Grajal Sánchez Pascual.

Aprueba y declara indemnizable la comisión conferida al capitán de Estado Mayor don Sebastián Ramos Serrano, para el Marí.

Niega sueldos señalados a su clase por Real Orden de 1º de marzo de 1893, al escribiente de primera clase del material de Ingenieros D. José Anillo Torres.

Asiende al empleo inmediato a varios oficiales de Caballería de Cuba, a primeros tenientes a los segundos D. Rafael Pérez Herrera y D. Luis Miralles.

Dispone que los Fiscales Instructores emitan dictamen en los expedientes de responsabilidad y resarcimiento que remita a la Intervención General de Guerra la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba.

Concede efectividad de 15 de julio de 1894 en el empleo de primer teniente al segundo D. Manuel Martínez Ramos.

Concede regreso a la Península al capitán de Caballería D. Luis Turón Campuzano.

Conmuta la pena de reclusión perpetua por la de veinte años de reclusión temporal al confinado Ciriaco Rey Villa.

Destina al tiempo que debe servir el soldado Manuel Orosco Rubio y le indulta de un año de recargo.

Aprueba propuesta de ascensos del capitán auxiliar de Oficinas Militares.

Destina a este Distrito a un oficial primero, dos segundos y uno tercero del cuerpo auxiliar de Oficinas Militares.

Dispone que los individuos de la reserva activa con residencia en este distrito pueden continuar en él, pero no se les extingue responsabilidad sino se incorporan oportunamente a las filas si se les llama.

Publica los nombres de cuatro Comandantes y dos primeros tenientes que tienen la misma antigüedad que los ascendidos de este Distrito Comandantes D. Lázaro Argomániz, D. Juan Martín Pinillos, y D. Federico Escobar.

Accidental en empleo inmediato Jefe del Cuerpo de Estado Mayor de Plasas de este Distrito D. Luis Otero Pimentel, a Teniente Coronel.

Concede relieves a bordo fuera de filas de la pensión de mar cruz al guardia civil licenciado Manuel Federico Amon.

Comando de Estado provisional en el cuerpo de Oficinas Militares al sargento Gerardo Alejo.

Niega gratificación de seis años al oficial segundo del cuerpo auxiliar de Oficinas Militares D. Francisco Ibáñez.

Concede relieves de cuatro pagas de reemplazo al primer teniente de caballería don Antonio Martínez León.

Reconociendo créditos de la deuda de Cuba página 157 número 83.

Reconociendo crédito de D. Manuel Jiménez Baena de la deuda de Cuba.

Que se acredite la antigüedad de 27 de septiembre de 1889 al Comandante de Infantería D. Francisco Najera Nutoros.

Aprueba anticipo de regreso del farmacéutico mayor D. Gastón Alonso Cuadrado.

Aprueba Comisión que declara indemnizable del capitán don Antonio Vera Artega.

Aprueba y declara indemnizables comisiones conferidas a varios jefes y oficiales.

Aprueba retiro del primer teniente D. Jaime Sotomayor Arco y D. José Morales y Flores; y del segundo teniente D. Camilo Cornejo Rojo.

Destinando a este distrito a varios jefes y oficiales de Infantería; a Filipinas al primer teniente D. Antonio Poves Giraldó; a Puerto Rico al primer teniente D. Eusebio Tomás; a este distrito a varios jefes y oficiales de Artillería y Guardia Civil.

Disponiendo sean bajas definitivas en este distrito el Comandante de Guerra segundo D. Felipe Gordyn y el oficial primero don Juan Sánchez Cobía.

Destinando cuatro oficiales de Administración Militar y varios médicos militares a este Distrito.

Aprueba indemnización del primer teniente de Ingenieros y pluses de cincuenta individuos de tropa que estuvieron en el Marí.

Anunciando dos vacantes de Maestros de Fábrica de tercera clase en la Maestranza de la Habana.

Real Decreto autorizando comprar por gestión directa los efectos necesarios para la Trocha Militar de Júcaro.

Concediendo la plaza de San Hermenegildo al Teniente Coronel D. Rafael Vassallo y capitán don Antonio González y cruz al capitán D. Casto González.

Dejando sin efecto el pase a este Distrito del guardia civil Jorge Moscarrelle.

Consejos de Guerra.

Mañana, miércoles, se celebrará consejo de guerra por el Regimiento Infantería Isabel la Católica número 75 bajo la presidencia del señor Coronel primer jefe D. Fidel Alonso Santasolides, para ver y fallar la causa instruida al soldado del primer Batallón Mariano Velasco Sabés.

El día 10 se celebrará otro consejo, bajo la presidencia del Teniente Coronel D. Rafael Rosado, para ver y fallar la causa instruida por el Juez Militar don Carlos Jutz contra el paisano D. Pablo Martínez Piñero por agresión a fuerza de Orden Público.

NUEVA CAMPAÑA.

Terminado el balance que acaba de pasar este acreditado establecimiento de ropas y artículos de fantasía, se realizan todas las existencias en el más breve plazo posible.

Los precios estarán marcados sobre las mercancías, de manera que basta visitar **LA DIANA**, para convencerse de la baratez y la bondad de sus géneros.

Se hacen grandes rebajas semanales; lo mejor del local está destinado al departamento de **GANGAS.**

LA DIANA.

OBISPO, 49, ESQUINA A CUBA. HABANA.

English spoken.—Man spricht deutsch.—On parle français.

Apartado de correo n. 477. Teléfono número 308.

EQUIPAJES FINOS.

NUEVOS MODELOS. Hemos recibido y puesto a la venta el mas nuevo y completo surtido de equipajes finos, como es MALETAS DE PATENTE, REINA VICTORIA, CADENA, PRINCIPE DE GALES, NECESERES y de mano.

BAULES AMERICANOS de varias formas y de camarote. A toda persona que se embarque le sera muy conveniente ver los equipajes de LA BARATA, PELETERIA, cuya especialidad es EFECTOS DE VIAJE.

Hemos puesto a la venta otra nueva remesa del calzado de nuestra marca CLEVELAND SHOE Y CO.

el que por razón de ser hecho con hormaje del país, goza del privilegio de agotarse tan pronto se pone a la venta una nueva remesa.

"LA BARATA," PELETERIA.

SOL, ESQUINA A HABANA.

habían reunido en la explanada de los Inválidos, alrededor de las trompetas y de los tambores.

—¿Qué hilo eléctrico le había transmitido de la noticia del encuentro que habían tenido aquí par de compadres?

Existen corrientes espontáneas que transmiten a las masas la noticia de cualquier novedad que ocurra y que pueda proporcionar materia a la curiosidad y a los comentarios.

El sargento y el cabo no habían aun movido el cuerpo de la niña, cuando ya tenían un círculo de *papanatas* a su alrededor.

Las lenguas se pusieron en movimiento. Las opiniones difirían mucho. Unos opinaban que se debía llevar a la niña a la Prefectura; otros creían que lo más prudente era dejarla donde estaba, hasta que llegaran los guardias.

El millonario reiteró la pregunta. Panafiel habiéndose acordado.

Explicó con toda clase de detalles lo ocurrido.

Mientras él hablaba, el "hermoso dragón" se acercó a Juanita, la miró y exclamó:

—¡Oh! papá, ¡mira que monísima es!... Pero está amoratada del frío que tiene. Cualquiera diría que va a morir.

—Será muy fácil que suceda si no se la socorre inmediatamente.

—¿Qué me dice usted? ¿Qué abrazo te voy a dar cuando entremos en casual Va a ser tan fuerte, que casi te voy a ahogar.

El caballero dijo su targeta a los inválidos y les dijo:

—Les ruego que mañana vayan a buscarme casa; pretendo a prestar de ella ración ante persona competente... Y si entre los que me escuchan hay alguno que sepa de algún padre que reclama una hija que se le haya perdido, no tiene más que enviarme a mi casa; Marín B. le dará el propietario del antiguo hotel de Jony, situado en la esquina de la calle de Omatin.

—¿Pues me voy de hija, y seré para ella un día de ira... El buen hombre se sonrió.

—Te olvidas de que dentro de muy poco tiempo te vas a casar y que tu fu-

De lo que ocurrió al trapero Sans-Fructos, en la visita que hizo a Florindo Pontallán; de lo que sucedió a este último antes de esta visita, y de lo que pasó, después de esta visita, a la señora Roufflaquet y a Poehet.

Volvamos a reunirnos con el trapero Sans-Fructos, al cual hemos dejado sabiendo por el boulevard de Italia para ir a la calle de Lyon.

El del gancho comprendió lo difícil que era el conseguir lo que se proponía de su antiguo camarada.

Floumond era un arcano cerrado con tres llaves y un cerrojo. Si no *olla* algo que pudiera interesarle y proporcionarle algún beneficio en su boca, no pronunciaba una palabra.

Y para hallar este interés, algo que pudiera hacerle hablar, era para lo que nuestro hombre se devanaba las sesos, al mismo tiempo que cambiaba a paso de tortuga.

FOLLETIN. 69

CADENA DE CRIMENES.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR PAUL MAHALAN.

(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial" se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora viuda de Porro 6 hijos, Obispo 55.)

—¡Un Hof! Vamos, no bromees... No veo ni gota, mi sargento Panafiel.

—No veis ni gota, mi estimado cabo, porque no habéis dejado ni gota en los vasos de *El gran vendedor*. Pero yo que soy vuestro superior, no solo por los galones sino en lo que se refiere a rendir culto a Banco, os puedo asegurar, y mis ojos no me engañan, que hay algo encima de ese banco.

Panafiel y Sanderlin eran dos gloriosos restos de nuestras victorias, que venían paso tras paso, tropezando pero sin caerse, de empujar el codo en los tabernáculos que pueblan las fortificaciones.

das lo que yo hice en Puebla y tú en Constantina... Hablando, hablando, se seca la garganta y hay que remojarla; vuelve a hablar y vuelve a beber.

Pero nuestros dos valientes contemplaban el aplomo de la Torre Nueva de Zaragoza, que está siempre inclinada, pero que nunca se cae.

El cabo alargó el brazo, el único que le quedaba hacia la dirección indicada por su superior.

—¡Cañonazo! sabéis que tenéis razón; hay aquí un chiquillo que quizás se halla perdido.

—No unais la incoherencia a la insubordinación! Un chiquillo, es un chiquillo, pero en este caso sucede lo contrario, la criatura de que se trata no pertenece a ese sexo, del cual creéis ser una muestra...

—De modo que es una niña... Indudablemente, acaso sea una víctima de alguno de esos bobalicones a quienes la paz proporciona toda clase de placeres.

Sanderlin tocó el cuerpocito.

—¡Diable! si está muerta... ¡Sois! lo más tonto, lo más incongruente y lo más subsidiario... Desde el momento en que respira y se mueve no está muerta... Lo que sería preciso era llevarla inmediatamente a un sitio caliente...

Era la hora de la retirada. A aquella hora nunca faltan onirosos para oír, aunque lleven chuzos.

—¿Y cómo me vais a llevar a esta hora a un niño de esa edad?

—¡Conozco a ese niño! es el millona-

